

**ACTA EXTENDIDA N° 2/2021**  
**Comité de Manejo de Merluza de Tres Aletas**

Mediante la modalidad de videoconferencia, con fecha 26 de marzo del 2021, se realizó la segunda reunión del año 2021 del Comité de Manejo de Merluza de Tres Aletas. Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector pesquero, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. SUBPESCA N° 1447 de 2020, y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, designados mediante Ord N° 149650 de 2020. El Sr. Jorge Farías presidente, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió la reunión (Res. Ex N° 1499/2020).

**1. Aspectos administrativos**

La reunión fue presidida por el Sr. Jorge Farias, profesional encargado de la pesquería y profesionales de la unidad técnica Colegas SpA, tomaron nota de los acuerdos.

**2. Asistentes Miembros.** Los asistentes se indican con ticket.

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Representante sector artesanal unidad de pesquería regiones X, XI y XII		Vacante		Vacante
Representantes del sector pesquero industrial	✓	Mario Inostroza M. (MI)		Shinji Nakaya (SN)
	✓	Alejandro Zuleta V. (AZ)	✓	Patricia Ruiz O. (PR)
	✓	Héctor Torruella P. (HT)	✓	Valeria Carvajal O. (VC)
Sector plantas de proceso		Mariano Villa P. (MV)	✓	Rubén Leal P. (RL)
SERNAPESCA	✓	Raúl Saa M. (RS)		Danilo Pereira P. (DP)
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	✓	Jorge Farías A. (JF)	✓	Lorenzo Flores V. (LF)

**Asistencia**

Representaciones	6 de 6
------------------	--------

**Invitados**

Danilo De La Rosa (DDR)	SSPA
Valentina Palacios (VP)	COLEGAS
Reinaldo Rodriguez (RR)	COLEGAS

**Excusados**

--	--

La reunión fue presidida por el Sr Lorenzo Flores Villarroel. La unidad técnica asesora; Colegas; tomaron nota de los acuerdos.

### **3. Agenda propuesta**

Comenzando a las 10:00 horas.

- Palabras de Bienvenida del presidente del comité y aprobación de la propuesta de agenda y acta de la sesión anterior
- Resumen de exposiciones y acuerdos del trabajo de comisión.
- Propuesta para desarrollo del Plan de Manejo: propósitos, metas y objetivos.
- Varios, aprobación de acta sintética.

### **4. Principales temas abordados en la reunión**

#### **4.1 Bienvenida del Sr. Presidente del Comité de Manejo y aprobación de la agenda de trabajo y acta anterior.**

Junto con saludar, el Sr. JF, presidente del Comité de Manejo de Merluza de Tres Aletas, dio la bienvenida a los miembros participantes de la segunda sesión del presente año. Posteriormente, se expuso la agenda propuesta para esta sesión, la cual fue aprobada por los miembros presentes del comité.

En relación al Acta N°1/2021, se acordó otorgar cinco días hábiles para su revisión e incorporación de observaciones, luego de lo cual, se dará por aprobada

#### **4.2 Resumen de exposiciones y acuerdos del trabajo de comisión**

El Sr. LF, expuso un resumen de los trabajos realizados por los miembros participantes de las comisiones de trabajo, realizadas los días 19 y 24 de marzo del presente año.

**Los principales puntos abordados en las presentaciones fueron los siguientes:**

- Características y requerimientos del Estándar de MSC, Sr. Rodrigo Polanco.

En relación a esta presentación, se destacaron los criterios de mejoría que requiere el estándar MSC.

- “Áreas y stock involucrados en el Manejo de Merluza de Tres Aletas”, por parte de Alejandro Zuleta, Patricia Ruíz, Pedro Rubilar (CEPES).

Respecto de esta presentación, se indicó que el objetivo de la misma es, aportar con información biopesquera adecuada, al diseño del componente biológico del Plan de Manejo. Se discute respecto de lo que se entiende en relación a la unidad de gestión, unificando los puntos de vista, tanto de la administración pesquera como de los usuarios y científicos.

El Sr. JF destacó que, lo importante del trabajo abordado en las comisiones, es el acuerdo de avanzar en el PM de la pesquería de M3A, considerando la propuesta de unidad de gestión de manejo realizada por el Sr. AZ. Lo anterior, sin perjuicio de la discusión técnica que pueda llevar a cabo tanto el CCT como IFOP. Es por esto, que se solicitó al CCT revisar este tema durante el año, entendiendo que este es un trabajo que requiere unificar puntos de vista.

También, se solicitó al Sr. AZ un breve resumen de la unidad de gestión propuesta para esta pesquería, a lo que el Sr. AZ aclaró que lo expuesto, es solo un aporte de antecedentes, a fin de que sea el Comité de Manejo (CM), quien determine dicha unidad de gestión. Estos antecedentes, comprenden investigaciones relacionadas a la unidad de stock o de gestión. La información presentada, apunta a que existiría segregación reproductiva, ya que en el Atlántico y el Pacífico, existiría una sola especie, la cual constituiría una subespecie si se compara con la de Nueva Zelanda, por lo tanto, Chile y Nueva Zelanda compartirían una misma especie.

Otro aspecto importante que se destaca, es que en el cono sur de América, existirían dos subpoblaciones; una que correspondería a una zona de desove ubicada en la zona de las Islas Malvinas, y la otra, se encontraría frente a las costas de Chile, principalmente en el Golfo de Penas.

Por otra parte, se menciona el aspecto de la trans-zonalidad que se observa en esta especie. En este sentido se señaló que, el contingente migratorio de ambas poblaciones converge en el mar de Escocia, siendo este un límite natural. Junto con esto, el Sr. AZ explica que el impacto de captura del Atlántico sobre el stock nacional sería mucho menor que lo considerado actualmente.

En base a esto, el Sr. AZ señaló que existiría discordancia entre una unidad de gestión que admite trans-zonalidad al mar de Escocia y una unidad de evaluación que supone que los límites se encuentran mucho más hacia el norte y que por lo tanto, incluye parte importante de la zona económica de Malvinas y Argentina. Agregando que esto último, es considerado así por algunos estudios del IFOP.

En este sentido, el Sr. AZ comentó que no comprende la razón por la cual los evaluadores consideran esta extensión hacia el norte y se desconocen los antecedentes relacionados al mar de Escocia.

Por otro lado, se indica que la tendencia de estas dos subpoblaciones, no está conectada en el subcircuito migratorio de stock adulto desovante, y se desconoce si el stock residente podría tener otro comportamiento.

El Sr. JF mencionó que la unidad de gestión biológica debe quedar claramente establecida en el Plan de Manejo, por lo que consultó al Sr. AZ y la Sra. PR, si es posible que ellos lleven a cabo la redacción de este punto en el documento del plan, sobre lo cual, el Sr. AZ respondió que prefiere no hacerlo, ya que considera que esta es una responsabilidad que debe asumir la SSPA. No obstante, indica que puede aportar con los antecedentes respectivos.

La Sra. VC consultó respecto de la validez e importancia de los aportes que realiza el sector privado de este comité, sobre lo cual, el Sr. JF respondió que todos los aportes que realiza el CM son muy valorados por la autoridad pesquera, recalcando el alto nivel técnico de las discusiones generadas en las instancias de comité. En este sentido, el Sr. JF considera que el trabajo conjunto e integrado permitirá un correcto desarrollo del Plan de Manejo, el cual debe ser reconocido no solo por los actores directos de la pesquería, sino también por toda la comunidad interesada (comunidad de pescadores, científicos, consumidores, etc.).

En relación a esto, el Sr. JF comentó que se presentó al CCT, la inquietud por parte del CM respecto del estatus del recurso, la cual fue debidamente acogida, por lo que se establecerán reuniones de análisis entre CCT e IFOP. También, se destaca la importancia de avanzar de forma integrada entre los distintos actores, a fin de equilibrar los intereses técnicos tanto del CM, como del CCT e IFOP.

Por su parte, el Sr. AZ considera que para la toma de decisiones, es importante que exista una mayor coherencia o coincidencia entre lo que se quiere evaluar y lo que se quiere gestionar. A su juicio, la trans-zonalidad es un aspecto relevante a considerar, el cual está sustentado en antecedentes científicos categóricos. En este sentido, señaló que esta información es fundamental para definir correctamente la unidad de gestión, agregando que, se debe tener una mirada no solo científica, sino también geopolítica.

Debido a que no existe claridad respecto de quien debe redactar el documento de PM, la Sra. PR sugiere definir este punto a la brevedad, basado en la opinión de todos los participantes. Por otra parte, la Sra. PR solicitó información respecto del cambio de evaluador de la pesquería, consultando si esto se relaciona con una nueva modelación para este recurso. Sobre el primer punto, el Sr. JF informó que el IFOP ha reestructurado sus equipos y existe la preocupación de que al cambiar el evaluador, cambie también la forma en que se evalúa, lo cual implicaría efectos en el manejo. No obstante, el Sr. JF señaló que dicha preocupación, será manifestada al IFOP.

En relación a la redacción del PM, el Sr JF señaló que es un aspecto que debe ser acordado por todos los miembros del comité. Sobre esto, el Sr. Reinaldo Rodríguez comentó que se han efectuado diferentes modalidades, entre ellas menciona que, una alternativa es que la SSPA a través del sectorialista, redacte con apoyo del CM. Otra opción, es redactar de forma participativa entre todos los actores, y en una tercera modalidad, existe la posibilidad de redactar en conjunto entre todos los miembros del comité, apoyados por la consultora.

Se discute entre los miembros, que es importante definir la modalidad de trabajo para desarrollar el documento del PM, a lo que el Sr. JF propone trabajar en conjunto, de forma tal, que cada uno aporte de acuerdo a su expertiz.

#### **4.3 Propuesta de objetivos del Plan Manejo**

El presidente comentó que percibe dos enfoques para redactar un PM, uno es “hacerse cargo de la situación actual y resolverla”, y el otro es “elaborar un plan en contexto general y luego trabajar en la situación actual que se abordará en el Plan de Recuperación”. La propuesta se enfoca en lo segundo.

ARTÍCULOS LGPA		PROPÓSITO
Art 1° letra B). Objetivo de esta ley es la conservación y el uso sustentable de los recursos hidrobiológicos, mediante la aplicación del enfoque precautorio, de un enfoque ecosistémico en la regulación pesquera y la salvaguarda de los ecosistemas marinos en que existan esos recursos.		Contribuir a la conservación y al uso sustentable del recurso merluza de tres aletas dándole mayor valor social y económico o Mantener la pesquería de merluza de tres aletas biológica, ecológica, social y económicamente sustentable
Art 1°Letra C) En el marco de la política pesquera nacional y para la consecución del objetivo establecido en el artículo anterior, se deberá tener en consideración al momento de adoptar las medidas de conservación y administración así como al interpretar y aplicar la ley, lo siguiente		Propender a la conservación y al uso sustentable del recurso merluza de tres aletas mediante la aplicación de los enfoques precautorio y ecosistémico.
Art 1° letra C) Pto b. Aplicar en la administración y conservación de los recursos hidrobiológicos y la protección de sus ecosistemas el principio precautorio, entendiéndose por tal:		
	i) Se deberá ser más cauteloso en la administración y conservación de los recursos cuando la información científica sea incierta, no confiable o incompleta, y	
	ii) No se deberá utilizar la falta de información científica suficiente, no confiable o incompleta, como motivo para posponer o no adoptar medidas de conservación y administración	
Art 1° letra C) Pto c. Aplicar el enfoque ecosistémico para la conservación y administración de los recursos pesqueros y la protección de sus ecosistemas, entendiéndose por tal un enfoque que considere la interrelación de las especies		
Art 1° letra C) Pto g. Procurar evitar la sobreexplotación y la pesca excesiva		
Art 1° letra C) Pto i. Minimizar el descarte de la especie objetivo, su fauna acompañante y captura incidental		

Se proponen dos opciones de propósito, destacando la segunda opción:

- Mantener la pesquería de merluza de tres aletas biológica, ecológica, social y económicamente sustentable.
- Propender a la conservación y al uso sustentable del recurso merluza de tres aletas mediante la aplicación de enfoque precautorio y ecosistémico.

Adicionalmente se proponen nuevas metas, basándose en el articulado de la ley:

PLAN DE MANEJO DE LA PESQUERÍA
META
1) Recuperar los niveles de productividad biológica cercano al RMS.
2) Mejorar la gestión de la incertidumbre para la toma de decisiones
3) Reducir y mitigar el descarte de la especie objetivo, su fauna acompañante y captura incidental
Mantener o llevar la pesquería de merluza de tres aletas al nivel de rendimiento máximo sostenido
Evitar la sobreexplotación del recurso y la sobrepesca en la pesquería
Minimizar el descarte del recurso merluza de tres aletas y su fauna acompañante, así como también la captura incidental
Mitigar el impacto de la pesca en las especies asociadas y asegurar la preservación del medio ambiente acuático.

El objetivo inicial propuesto es “Recuperar y mantener los niveles de biomasa desovante cercano al BRMS”.

Sobre esto, el Sr. JF señaló que estas propuestas son iniciales y se encuentran dentro de un marco general, por lo que están sujetas a modificación.

Luego, se consulta en relación a las propuestas de Propósito y de Metas. Para avanzar de forma más eficiente, la Sra. VC sugirió avanzar directamente con los objetivos y planes de acción, ya que el Propósito y las metas ya están definidos y mandatados por la Ley. Al respecto, el Sr. JF manifestó no estar de acuerdo, ya que tanto el propósito como las metas, orientan la construcción de los objetivos. A lo que la Sra. VC, aclaró que se refiere a no discutir estos aspectos por ahora, ya que la redacción queda supeditada a la Ley, y por lo tanto, no hay opción de que estos aspectos sean modificados.

Por otro lado, la Sra. PR manifestó su aprensión respecto de la evaluación de la pesquería realizada por el IFOP, más aun considerando, que se debe trabajar en la construcción del PM, ya que todo el trabajo realizado podría no ser útil, si la evaluación cambia.

Sobre esto, el Sr. JF señaló que es importante definir si el trabajo se abordará desde una perspectiva de lo general a lo particular, o directamente a lo particular, considerando las acciones a ejecutar en cada uno de los casos.

La Sra. VC propuso avanzar en el PM abordando la realidad actual de la pesquería, para luego realizar los ajustes que se consideren necesarios, ya que este es revisable y perfectible. Además, expresó que la construcción de los objetivos, se basa en el diagnóstico de la pesquería y se requieren certezas para avanzar y redactar el documento.

Así mismo, el Sr. JF informó al comité que está planificada la realización de una reunión con el IFOP, con el objetivo de responder parte de las inquietudes manifestadas por los miembros del comité. También, expresó que su percepción personal, es que no habrá evaluación de Merluza de Tres Aletas, ya que el IFOP no ha sido tan claro como en otras pesquerías. Por otra parte, señaló estar de acuerdo con la mirada de la Sra. VC, respecto de enfocarse en lo que sucede en la actualidad con la pesquería, sobre lo cual, el resto de los miembros también manifestó estar de acuerdo.

El Sr. RL manifestó la importancia de contar con información que permita alcanzar un consenso en cuanto al manejo de la pesquería, y que de confianza al momento de tomar decisiones. En este sentido, mencionó que se debería validar dicha información, a fin de evitar intervenciones al manejo de la pesquería.

El Sr. LF sugirió hacer una invitación formal al CCT, a fin de que pueda explicar a los miembros del comité, respecto de cuál es su visión del estado de la pesquería, señalando la posible incertidumbre en torno al mismo. De esta forma, se evitarán las suposiciones por parte del comité y por lo tanto, la construcción del plan será más fácil y clara. Junto con esto, indicó que si el CCT manifiesta no contar con datos para una evaluación modelo basada para determinar

status, se podría sugerir un cambio hacia un procedimiento de manejo con una evaluación dato basada.

Al respecto, el Sr. DDR consultó a los miembros, sobre si la incertidumbre actual impide avanzar de alguna manera en la construcción del PM, a lo que el Sr. AZ, respondió que la Administración debe conocer la gama de incertidumbre que se posee y contar con una regla de control robusta, que permita reducir dicha incertidumbre en el tiempo. Propuso desarrollar de forma interina una evaluación estructurada, basada en indicadores, que permita mejorar la calidad del enfoque basado en un modelo.

El Sr. LF consultó al comité sobre posibles fechas de comisiones de trabajo, antes de la próxima sesión de comité del 30 de abril, en las cuales, se abordará el desarrollo de los objetivos del ámbito biológico. Adicionalmente, señaló que entregará información concerniente a la reunión pendiente con el IFOP y a la sugerida con el CCT, lo antes posible.

Por su parte, el Sr. AZ propuso que sea la SSPA quien redacte una propuesta de unidad de gestión, para posteriormente, ser revisada por los demás miembros del comité y realizar las observaciones pertinentes. Además, señaló que antes de avanzar en objetivos operativos del ámbito pesquero, se debe contar con la opinión del CCT, señalando que no debería haber dificultad para esto, ya que es un tema que debió ser revisado durante el año pasado.

La Sra. VC mencionó que, el problema radica en que el CCT no es un ente que reaccione de forma rápida, ya que se reúnen con menos frecuencia, por lo que las consultas se les deben enviar con mucha anticipación.

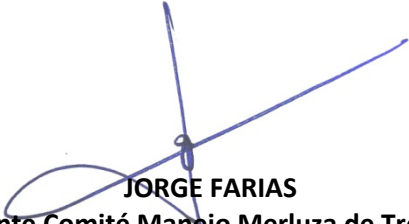
Sobre esto, la Sra. PR comentó que la agenda del CCT es anual y con poca frecuencia de reuniones. Junto con esto, la Sra. PR percibe que para el CCT, atender las inquietudes del CM es más bien una molestia, ya que esto no estaría dentro de sus obligaciones. En este sentido, considera que es más expedito que el presidente de este comité, realice las consultas al IFOP, en relación a la incertidumbre. El Sr. JF señaló que es más eficiente que la SSPA realice directamente las consultas al CCT. También, reiteró que la SSPA ha manifestado al CCT, la dificultad por parte del CM, de conocer el estado del recurso, por lo que este punto fue puesto en agenda del CCT para ser abordado posteriormente. Además, se manifestó la posibilidad de avanzar hacia una evaluación basada en los datos de la pesquería y no del crucero.

El Sr. AZ consulta al presidente del comité, si es posible solicitar al CCT, un diagnóstico del estado del recurso como un documento formal, el cual aportaría con antecedentes científicos respecto del estado del recurso. Sobre esto, el Sr. JF respondió que dicho documento corresponde al Informe Técnico, el cual ya ha sido elaborado y se puede descargar desde la web del CCT.

El Sr. RS solicita que el acta sea enviada a tiempo, a fin de contar con el tiempo suficiente para su revisión e incorporación de observaciones si lo requiere.

## 5 Acuerdos

- 5.1 Se otorgarán cinco días hábiles para la revisión e incorporación de observaciones al acta de la sesión anterior, luego de lo cual se dará por aprobada.
- 5.2 El comité acordó que el mecanismo antes mencionado para la revisión de actas anteriores sea permanente en las futuras sesiones de comité.
- 5.3 Se acuerda realizar dos reuniones de comisiones de trabajo, el 16 y 23 de abril con el fin de avanzar en los objetivos del plan de manejo.
- 5.4 La próxima sesión de Comité de Manejo se realizará el día 30 de abril.



**JORGE FARIAS**  
**Presidente Comité Manejo Merluza de Tres Aletas**

La sesión finalizó a las 12:50 horas.  
Videoconferencia, 26 de marzo de 2021



**ANEXO:**

**Asistencia a videoconferencia:**



